

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 110014003057 2022 00197 00

Téngase en cuenta que el ejecutado EDWARD ERNESTO JEREZ GONZÁLEZ se notificó del auto de apremio el día 31 de mayo de 2022 y presento escrito a nombre propio.

Previo a resolver lo que corresponda en relación con el escrito presentado por el ejecutado mediante correo electrónico adiado 10 de junio de 2022, acredite la calidad de abogado inscrito, que le permita actuar en causa propia en el presente asunto que es de menor cuantía, lo anterior en el término de ejecutoria de esta provincia, so pena de seguir la actuación.

Con independencia de lo anteriormente dispuesto, se pone en conocimiento del pate ejecutante lo manifestado por el ejecutado en el citado escrito.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6499efef9635630a35cf088fb3fb13f35f625a192419b0b2d8c4a59aea3bce0d

Documento generado en 24/09/2022 04:32:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>